



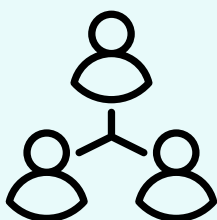
TIEMPO DE OPERAR

29 AÑOS



RUBRO DE LA EMPRESA

Sistema financiero



CANTIDAD DE EMPLEADOS

6,038



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Productos y servicios financieros



CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS CON LOS QUE CUENTA

No cuenta con premios ni certificaciones.

Sistema de Gestión Anticorrupción y soborno (SGAS)

Materia fundamentada asociada a la buena práctica:

Participación activa y desarrollo de la comunidad.

Objetivo de desarrollo sostenible que impacta:

· ODS #16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo de pacto global que involucra:

Principio 10.



Razones que motivan la buena práctica:

La integración del Sistema de Gestión Anticorrupción y soborno, nace como una iniciativa de la Junta Directiva del Grupo Financiero para fortalecer la cultura de transparencia e integridad que el grupo promueve; así como para contribuir de con la mitigación de los riesgos de corrupción y soborno como parte del fortalecimiento de nuestro programa de cumplimiento. Al ser un tema tan sensible y de alto impacto que afecta a la sociedad y que además, genera riesgos reputacionales.

El sistema busca mitigar e identificar posibles eventos de corrupción y soborno y dentro de sus principales objetivos están:

- Promover dentro de todas las empresas miembros de GFF, una cultura de transparencia, integridad y honestidad en sus relaciones de negocio como parte indispensable de sus prácticas de finanzas responsables.
- Identificar y prevenir eventos o incidentes de corrupción y sobornos reales o potenciales, garantizando que se realice una adecuada gestión del riesgo.
- Fomentar en los colaboradores una cultura de debida diligencia y reporte sobre cualquier sospecha de la existencia de prácticas corruptas o soborno; brindándoles métodos adecuados de comunicación y asegurando que la información relacionada con su reporte se trate en el marco de una adecuada confidencialidad.

Acciones específicas implementadas:

- Establecimiento de la Política Anticorrupción y Soborno, así como otros documentos relacionados, entre ellos: el Manual de Roles y Responsabilidades; documentos que proporcionan los lineamientos que traducen a la práctica nuestro compromiso para el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y de cumplimiento.
- Integración del Comité de Integridad como pilar operacional, que vela por la aplicación, ejecución y mantenimiento del SGAS.
- Establecimiento e incorporación de cláusulas contractuales anticorrupción y soborno aplicables a clientes y todas aquellas terceras partes quienes trabajan o actúan en representación de las empresas miembros de GFF. La definición de terceras partes incluye a todos los clientes, contratistas, agentes, consultores, proveedores de servicios, socios contractuales, supervisores, entes gubernamentales, comunitarios y sociales y otras partes interesadas que interactúan o tienen relaciones de cualquier tipo con una empresa miembro del GFF.

Resultados obtenidos:

- 99% de los colaboradores capacitados en temas relacionados a anticorrupción y Soborno.
- Fortalecimiento de la cultura interna de integridad, con el establecimiento de roles y responsabilidades para sus Directores, Funcionarios y Colaboradores.
- Fortalecimiento de relaciones comerciales con los bancos corresponsales y organismos internacionales, realizando presentaciones sobre el sistema y avances de sus actividades.
- Fortalecimiento en la metodología de identificación y mitigación de riesgos, detectando 292 posibles eventos de riesgos para los cuales se establecen 442 controles; dichos eventos se mapean y monitorean por medio de la Matriz de riesgos de corrupción y soborno en un periodo trimestral.
- Establecimiento de canales para realizar reportes al alcance de clientes y contrapartes de conductas reales y potenciales de corrupción y soborno.

Lecciones aprendidas y desafíos:

- La integración del Sistema de Gestión Anticorrupción y Soborno al resto de sistemas de mitigación de riesgos del GFF (riesgo operativo, riesgo LAFT).
- La identificación de riesgos de corrupción y soborno es una herramienta de vital apoyo en la mitigación de actos de corrupción y soborno; debido al establecimiento de mitigantes/ controles para los eventos identificados.



De los Contratos con terceros cuentan con Clausulas Anticorrupción & Sobornos.



De colaboradores Capacitados En temas Anticorrupción a Nivel Regional.

Durante 2022 se ejecutó el programa de sensibilización regional dirigido a las nuevas contrataciones y los colaboradores existentes, ejecutando:

318

Jornadas de Capacitación para colaboradores nuevos y existentes

6386

Colaboradores capacitados



Los canales de Reporte a tu disposición para poder realizar cualquier denuncia relacionada con corrupción y soborno



App Móvil: Ethics Global
WhatsApp: (52) (55) 65385504



<https://eticaficohsa.com>
etica@ficohsa.com



Línea Telefónica Gratuita:
Guatemala: 502 2378 4852
Honduras: 22396410 ext. 3842890

Paraguay: 790 2700 ext. 7912